

cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor por el que los bienes salen a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate, teniéndose presente lo dispuesto en el artículo 155 de dicha Ley.

5.ª Que se podrá hacer el remate en calidad de cederse a un tercero.

Dado en San Sebastián a 4 de octubre de 1976.—El Juez, Jesús Marina.—El Secretario.—12.799-C.

SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos número 311 de 1976, instado por la Entidad «Complejo Panadero, S. A.» (COPANSA), con domicilio social en Sevilla, polígono industrial «Calonge», parcela número 16, se ha dictado auto con esta misma fecha, en el que

se ha acordado hacer pública la declaración de la expresada Entidad en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por resultar el activo superior al pasivo.

En dicho proveído se ha acordado también convocar a los acreedores a la Junta general que previene el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, para el día 2 de diciembre próximo y hora de las dieciséis treinta, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián.

Dado en Sevilla a 22 de septiembre de 1976.—El Juez, José de Juan Cabezas. El Secretario, Manuel Domínguez Moreno.—12.746-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso para la adquisición de un sistema ortográfico para la Subdirección General de Catastro Topográfico Parcelario.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral convoca concurso público entre Empresas nacionales y extranjeras para la adquisición de un sistema ortográfico, compuesto por un aparato ortoproector y tres restituidores.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 448.000 pesetas, que equivalen al 2 por 100 del importe tipo, fijado en 22.300.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sito en General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid-3.

Habiendo sido declarada de urgencia la tramitación de este concurso, los sobres conteniendo la documentación que se solicita y las proposiciones económicas deberán presentarse en mano en dicho Registro, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

La apertura de sobres se realizará en la sala de Consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, número 3, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

El día 16 de diciembre de 1976, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la sala de actos del Gobierno Militar de esta plaza, para enajenar, por subasta, 29 lotes de material inútil, existentes en

diferentes Cuerpos y dependencias de esta Región Militar, compuestos de trapo, algodón blanco, de color, de lana, de lona, cuero vario, chatarra de hierro, de aluminio, de metal, de latón baja ley, de latón, espoletas, etc., por un importe inicial de 495.800 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se precise, se facilitará en esta Junta, de nueve a catorce horas.

Importe anuncio a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 26 de octubre de 1976.—8.198-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento aguas abajo del aliviadero de la presa de Tous (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 391.240.144 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 7.824.803 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1976, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras

Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de noviembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adjudicación del concurso para la adquisición de un espectómetro de masas.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la contratación de la adquisición de un espectómetro de masas, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la adquisición del espectómetro antes citado, en la forma y condiciones especificadas en el pliego de cláusulas administrativas.

2.ª El tipo de licitación es el de 15.000.000 de pesetas (quince millones de pesetas).

3.ª El pliego de cláusulas administrativas estará de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, número 37, primera planta) y en el Instituto Geológico y Minero de España (calle de Ríos Rosas, 23), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

4.ª La fianza provisional exigida será de 300.000 pesetas (trescientas mil pesetas), equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del material, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número

ro expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que se convoca concurso para la adquisición del material y de las condiciones que rigen en el mismo, y conforme con su contenido, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa; según poder se hará constar el apoderamiento), a la adquisición del material citado, por un importe de pesetas. (Se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de cláusulas administrativas.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria. Serrano, 37, Madrid-1.)

6.º El plazo de presentación de ofertas terminará a las catorce horas del día 2 de diciembre de 1976. El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, 37), de nueve a catorce horas.

7.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1976, a las once horas, en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria (calle de Serrano, 37, primera planta).

8.º Los licitadores deberán presentar, junto con las proposiciones, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—8.275-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción de un centro de capacitación y extensión agrarias en Guareña (Badajoz).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 17.288.881 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1976.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera (entreplanta)).

Fianza provisional: 345.378 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C), categoría c).

Modelo de proposición: El que suscribe en nombre propio (o en representación de), vecino de provincia de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja del por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo el pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer.

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 28 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado PO-V-7-76-2-6.166. «Enlace de pista de vuelo con plataforma en el aeropuerto de Vigo».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PO-V-7-76-2-6.166, «Enlace de pista de vuelo con plataforma en el aeropuerto de Vigo», por un importe total máximo de 20.395.298 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 5.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1977, por 15.395.298 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 407.906 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

La clasificación exigida para la licitación es: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría C, para ambos grupos.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 19 de noviembre próximo, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 26 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—8.169-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado S-13-76-3-6.125. «Instalación de radiofaro de O. M. en el aeropuerto de Santander».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado S-13-76-3-6.125, «Instalación de un radiofaro de O. M. en el aeropuerto de Santander», por un importe total máximo de 5.870.349 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 2.370.349 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1977, por 3.500.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 117.407 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de nueve meses.

La clasificación exigida para la licitación será: Grupo I, subgrupo 7, categoría B.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 19, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 26 de noviembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—8.170-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Balears) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina limpiaplayas con destino a la prestación del servicio de saneamiento de las playas del término municipal.

En cumplimiento de acuerdo municipal se hace público que, desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes, se admitirán proposiciones para optar al concurso de adquisición por este Ayuntamiento de una máquina limpiaplayas con destino a la prestación del servicio de saneamiento de las playas del término municipal.

Las características y condiciones mínimas de la máquina que se ofrezca serán las siguientes:

- a) Ser de producción nacional.
- b) Ser apta para la retirada de residuos y desperdicios de la superficie de las playas, así como para el cribado de la arena de las mismas, por medios mecánicos.
- c) Su desplazamiento habrá de ser posible por acoplamiento de un elemento de tracción mecánica, el cual accionará a su vez el funcionamiento de la máquina de referencia.
- d) Deberá contar con batidor incorporado, así como con la correspondiente malla o tamiz a efectos de cribado de la arena y retirada de desperdicios, contando a su vez con recipiente para el depósito de éstos y sistema automático de vaciado o vertido de dicho recipiente.
- e) El ancho mínimo de saneamiento en cada pasada sobre la superficie de la arena será de 1,50 metros y la profundidad de penetración en aquella alcanzará, cuando menos, 20 centímetros.
- f) Deberá contar con ruedas neumáticas para su desplazamiento y, asimismo, con instalación eléctrica propia para alumbrado de posición e intermitencia, como mínimo.
- g) Deberá contar con elemento alisador que nivele la superficie saneada para borrado de los surcos de penetración y de las huellas de rodadura.

El tipo de licitación se fija en un millón doscientas cincuenta y cinco mil pesetas (1.255.000), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 25.100 pesetas, cantidad igual al 2 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

La adjudicación se efectuará abonándose el 50 por 100 del precio total en el momento de efectuarse por el adjudicatario la entrega de la máquina, y el resto, a los seis meses de dicha entrega. Existe crédito suficiente.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del período de veinte, al principio señalado. Seguirá a dicha apertura un período de pruebas sobre el terreno con las máquinas que se ofrezcan y cuyo resultado se considerará a efectos de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el período indicado, ajustándose al siguiente.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o bien en representación de la Empresa) con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, fabricante de la maquinaria para la limpieza de playas marca, modelo, cuyas características se reseñarán en la Memoria que se adjunta, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso, ofrece la máquina marca, modelo, por el precio de (en letra) pesetas, la cual se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Alcadia en los plazos y condiciones señalados en el indicado pliego.

(Fecha y firma.)

Alcadia, 13 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Luciano Sendín.—7.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bériz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del edificio de la nueva Casa Consistorial.

Autorizada la contratación por este Ayuntamiento de Bériz (Vizcaya) de la

y ejecución de la obra que luego se indica, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Reforma del edificio de la nueva Casa Consistorial.

Tipo de licitación: El tipo de licitación asciende a la cantidad de 4.090.720 pesetas.

Plazo: Las obras deberán de estar terminadas en el plazo de seis meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y en horas de oficina.

Modelo de proposición: Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad, enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por ese ilustre Ayuntamiento se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción al proyecto y demás previsiones, por el precio

Se acompaña carné de responsabilidad de Empresa y certificado de estar al corriente de los seguros sociales, declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Fianza provisional: Para poder tomar parte en la subasta deberá prestarse la fianza provisional, que asciende a 163.629 pesetas.

Fianza definitiva: La que prestará el adjudicatario, será el 4 por 100 sobre la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a doce treinta, todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este ilustre Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Bériz, 25 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Héctor Luis Pérez de la Cámara. 7.616-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laracha (La Coruña) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un local para Escuelas en la villa de Cayón.

1.º **Objeto de contrato:** Obras de construcción de un local para Escuelas en la villa de Cayón.

2.º **Tipo de licitación:** 1.093.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7.º **Más detalles:** Anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de 24 de agosto de 1976.

Laracha, 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Antonio Dosil Dosil.—7.605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de adaptación del local provisional para la Junta Municipal de Villaverde, en la calle de Martín Arévalo, con vuelta a la de Albino Hernández Lázaro.

Objeto: Concurso de obras de adaptación del local provisional para la Junta Municipal de Villaverde, en la calle de Martín Arévalo, con vuelta a la de Albino Hernández Lázaro.

Tipo: 3.544.057 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 58.161 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de adaptación del local provisional para la Junta Municipal de Villaverde, en la calle de Martín Arévalo, con vuelta a la de Albino Hernández Lázaro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnóu (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarios de la calle Gaudi.

Cumplidas las formalidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras relativas a la pavimentación y complementarios de la calle Gaudi.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de 1.007.304,14 pesetas, a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de tres meses a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En

las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Apertura de pliegos:* En el despacho de Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º *Garantía provisional:* 20.147 pesetas

9.º *Garantía definitiva:* El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad de clase número, expedido en con fecha; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, número, y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras relativas a pavimentación, acerado, bordilleado y alcantarillado de la calle Gaudí, de esta población, se comprometo a realizar, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnóu, 15 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—7.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnóu (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarios de la avenida Nuestra Señora del Carmen, entre San Miguel y Buenos Aires.

Cumplidas las formalidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* La ejecución de las obras relativas a la pavimentación y complementarios de la avenida de Nuestra Señora del Carmen, entre San Miguel y Buenos Aires.

2.º *Tipo de licitación y forma de pago:* El tipo de licitación es de 644.860,48 pesetas, a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º *Comienzo y terminación:* Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de tres meses a partir de la citada adjudicación.

4.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º *Presentación de proposiciones:* En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Apertura de pliegos:* En el despacho de la Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º *Gastos:* Serán a cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º *Garantía provisional:* 12.898 pesetas.

9.º *Garantía definitiva:* El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad de clase número, expedido en con fecha; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, número, y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras relativas a pavimentación, acerado, bordilleado y alcantarillado de la avenida de Nuestra Señora del Carmen, de esta población, se comprometo a realizar, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnóu, 15 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—7.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelblanca (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para recogida de basuras, dotado de caja adecuada, con volquete o similar y dispositivos de compresión de residuos.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de un camión para recogida de basuras, dotado de caja adecuada, con volquete o similar y dispositivos de compresión de residuos.

Tipo de licitación: Por desconocerse el precio del vehículo, se establece el tipo máximo en un millón ochocientos mil (1.800.000) pesetas.

Duración del contrato: Se establece un plazo de dos meses para la entrega del vehículo, a contar de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 38.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones, de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar de inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario formado a efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra). Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Torrelblanca, 28 de septiembre de 1976.—El Alcalde, J. Domenech.—7.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en la Cuesta del Bolón, de esta ciudad.

Durante el plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de aceras en la Cuesta del Bolón, de esta ciudad, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto municipal, sirviendo como tipo de licitación la cifra de quinientas tres mil quinientas veinticuatro (503.524) pesetas, para cuyo gasto existe crédito.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde en horas de oficina podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las once horas de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento

Zamora, 2 de octubre de 1976.—El Secretario.—7.693-A.